Valledupar, 04 de JUNIO de 2024

Ingeniero:
LAYONEL DAVID ARENAS DIAZ
Secretario de Obras Publicas Municipal
Supervisor del Contrato

Asunto: Informe de actividades No. 04

Respetado doctor LAYONEL DAVID ARENAS DIAZ

INFORME DE ACTIVIDADES No.	04
FECHA DE PRESENTACION (DIA/MES/AÑO)	04/06/2024

CONTRATO NUMERO Y FECHA (DIA/MES/AÑO)	006 del 01 /02/2024
OBJETO DEL CONTRATO	**PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO, PARA QUE BRINDE APOYO YASESORIA TRANSVERSAL AL SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, EN LA GESTION DE TODOS LOS PROCESOS JURIDICO-ADMINISTRATIVOS QUE SE ADELANTEN EN LA DEPENDENCIA.**
PERIODO COMPRENDIDO DE LAS ACTIVIDADES (DIA/MES/AÑO)	**02/05/2024** **01/06/2024**

Como contratista, dando cumplimiento a la cláusula de la forma de pago del contrato a mi nombre, me permito relacionar a continuación las actividades que desarrollé durante el lapso de tiempo anteriormente referenciado, las cuales detallo a continuación.

1. ACTIVIDADES REALIZADAS

✓ Estructuración de respuesta a derecho de petición incoado por **ALVARO LUIS CASTILLA**, informándole sobre la remisión por competencia**.** MEDIANTE OFICIO ASOD-SOP-028 - VA-SOPM-438/2024.

✓ Revisión y ajuste de respuesta a petición por **JOSE GONZALEZ Y OTROSA, proyecta por el contratista josea miro molina,** informándole sobre la remisión por competencia**. .** MEDIANTE OFICIO ASOD-SOP-029 - VA-SOPM-439/2024.

✓ Revisión y ajuste de **solicitud dirigida al secretario de planeación para acatar fallo de tutela, con RADICADO:** 200014088012-**202400091-**00, **incoada por Ricardo vives**. **proyecta por la contratista María Laura Urbina.** MEDIANTE OFICIO ASOD-SOP-030 - VA-SOPM-517/2024.

✓ Estructuración de **informe sobre cumplimiento de fallo al JUEZ DOCE (12) PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTÍAS DE VALLEDUPAR – CESAR, para acatar fallo de tutela, con RADICADO:** 200014088012-**202400091-**00 .MEDIANTE OFICIO ASOD-SOP-030.1

✓ Estructuración de respuesta definitiva a Ricardo vives, cumpliendo el **fallo de tutela, con RADICADO:** 200014088012-**202400091-**00. MEDIANTE OFICIO ASOD-SOP-031 - VA-SOPM-519/2024.

✓ REVISION de memorial, ELBAORADO por Ronald Castellanos, contratista de obras públicas con destino **IVAN DANIEL POLO CONTRERAS**, respondiendo derecho de petición. MEDIANTE OFICIO ASOD-SOP-033- VA-SOPM-539/2024.

✓ REVISION de memorial, ELBAORADO por Erika Duran, contratista de obras públicas con destino **KATYANA COTES RAMIRES**, respondiendo derecho de petición. MEDIANTE OFICIO ASOD-SOP-034- VA-SOPM-537/2024.

✓ Estructuración de remisión por competencia al secretario de gobierno de petición incoada por **LA CIUDADANA KATYANA COTES RAMIREZ EN CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DEL CONJUNTO CERRDO LA RIOJA,.** MEDIANTE OFICIO ASOD-SOP-35. **VA-SOP-559/2024.**

✓ Estructuración de remisión por competencia al secretario de gobierno de REQUERIMIENTO **PROVENIENTE DEL JUZGADO 1 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE VALLEDUPAR - CESAR. Radicado No. 200013121001-2022-00067-00.** MEDIANTE OFICIO ASOD-SOP-036. **VA-SOP-560/2024**

✓ Estructuración de respuesta a REQUERIMIENTO **PROVENIENTE DEL JUZGADO 1 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE VALLEDUPAR – CESAR . Radicado No. 200013121001-2022-00067-00.** MEDIANTE OFICIO ASOD-SOP-037. **VA-SOP-561/2024**

✓ Estructuración de respuesta a informe al jefe jurídico de la entidad para atender ACCION DE TUTELA INCOADA POR MARTA NOLAVITA NUEVITA con RADICADO: 11001-31-03-001-2023-00411-03**..** MEDIANTE OFICIO ASOD-SOP-038. **VA-SOP-562/2024**.

✓ RESPUESTA PENDIENTE a RICARDO VIVES, PARA ARCHIVAR PETICIÓN – CUMPLIMIENTO DE FALLO de TUTELA **RADICADO :** 200014088012 **202400091** 00. MEDIANTE OFICIO ASOD-SOP-039. **VA-SOP-519/2024**

✓ Estructuración de memorial dirigido AL JUEZ NOVENO ADMINISTRATIVO DE VALLEDUPAR, en proceso con RADICADO: 20-001-33-33-007-**2022-00497**-00, DANDO RESPUESTA A OFICIO GJ127. MEDIANTE OFICIO ASOD-SOP-040 **VA-SOP-588/2024.**

✓ Estructuración de **SOLICITUD PARA QUE SE CONCEDA IMPUGNACION Y SE PROCEDA A CERRAR EL INCIDENTE, CON DESTINO A LA JUEZ DOCE PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTÍAS, en proceso con** RADICADO: 20001 40 88 012 2024 00112 00. MEDIANTE oficio ASOD-SOP-041 **VA-SOP-589/2024.**

✓ Estructuración de **SOLICITUD PARA QUE SE SUSPENDE EL TRÁMITE DE INCIDENTE DE DESACATO, CON DESTINO A LA JUEZ DOCE PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTÍAS, en proceso con** RADICADO: 20001 40 88 012 2024 00112 00. MEDIANTE oficio ASOD-SOP-042 **VA-SOP-592/2024.**

✓ ESTRUCTURACION DE CONETSTACION DE ACION DE TUITELA INCOADA POR ISABEL AYALA.

✓ ESTRUCTURACION DE IMPUGNACION DE ACION DE TUITELA INCOADA POR ISABEL AYALA.

✓ ESTRUCTURACION DE IMPUGNACION DE ACION DE TUITELA INCOADA POR MARTA NOLAVITA NUEVITA.

✓ ESTRUCTURACION DE IMPUGNACION DE ACION DE TUITELA INCOADA POR CLARA INES ROSADO.

Las actividades realizadas corresponden al objeto, alcance y obligaciones contractuales, por lo que se da cumplimiento al mismo en el presente periodo, como se observa en las obligaciones que detallo a continuación:

✓ Prestar asesoría integral en la Secretaria de Obras Públicas del Municipio de Valledupar, en todo lo referente a la gestión administrativa y el estudio de los distintos actos y operaciones administrativas que de esta se desprendan.

✓ Asesoramiento, y revisión de distintos contratos y documentos para la posterior firma del Secretario de Obras Públicas o del Alcalde del Municipio si este último lo solicita.

✓ Estructurar toda clase de Actos Administrativos, que se requieran para resolver asuntos propios de la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Valledupar.

✓ Asesorar y Brindar conceptos jurídicos al secretario de obras Públicas del Municipio de Valledupar, en pro de la correcta ejecución de sus deberes funcionales.

✓ Proyectar Respuestas a Peticiones y/o quejas que La comunidad y las distintas autoridades dirijan al Secretario de Obras Públicas o al Alcalde del Municipio, si este último lo solicita

✓ Dar contestación a las Acciones Constitucionales que interpongan en contra de la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Valledupar.

✓ Estructurar y proyectar acciones constitucionales que solicite el Alcalde o Secretario de Oras Públicas, cuando por conveniencia Institucional sea necesario para la conjuración del quebrantamiento de los Derechos Fundamentales del Municipio o la ciudadanía.

✓ Ejercer la defensa técnica del Municipio cuando el Alcalde o el Secretario lo dispongan.

✓ Brindar Asesoría Jurídica al Secretario de Obras Públicas en todos los asuntos que requiera o Alcalde, si este último lo solicita.

✓ Elaborar las minutas contractuales que el Secretario de Obras Públicas solicite.

✓ Brindar asesoría y acompañamiento en todos los pre contractuales y contractuales que se adelanten por la secretaría de obras públicas, cuando el Secretario de obras así lo disponga.

✓ Asesora al Municipio de Valledupar – Secretaria de Obras Públicas, en todo lo referente asuntos disciplinarios y de control fiscal. Ejerciendo incluso la defensa técnica del Alcalde y su Gabinete en las diferentes investigaciones adelantadas por la Procuraduría general de la Nación, la personería Municipal y la Contraloría, cuando el Alcalde o Secretario de Obras Públicas lo soliciten.

✓ Las demás que, por la necesidad administrativa, requiera el Secretario de Obras Públicas o El Alcalde del Municipio.

Del señor Secretario, con respeto,

ALVARO STEVENS OCHOA DIAZ
C.C. 1'065.570.895
Contratista